

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE (Expresado en dólares)

A los señores accionistas de:

DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES S.A. (DNA)

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES S.A. (DNA) que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultado integrales, el flujo y un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de DISTRIBUIDORA NACIONAL DE AUTOMOTORES S.A. (DNA) al 31 de diciembre del 2019, así como los resultados integrales de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para pymes).

Fundamentos de la opinión

Se ha llevado a cabo la auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría a los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que se ha obtenido provee una base razonable para expresar una opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

La Gerencia de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas, así como del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

(CONTINUACION)

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

En la preparación de los estados financieros, la Administración es la responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en marcha o funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la entidad, son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realice de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) se debe aplicar un juicio profesional y mantener una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, se aplicó procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para emitir mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o alusión del control interno.
- Obtener conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

(CONTINUACIÓN)

- Evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Comunicar a los responsables de la empresa en relación con relación a los hallazgos de la auditoría así como cualquier deficiencia significativa del control interno.
- Concluir sobre la adecuación de utilizar por parte de los Administradores, la base contable de la empresa en funcionamiento y basarse en la evidencia de una auditoría obtenida, concluir sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada, con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento.

Informe sobre requisitos legales normativos

El informe sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Quito, 26 de marzo del 2020

Registro Nacional de Firmas Auditadas
SC - RNAE 057



Ramiro Almeida M.
Licencia No. 20327